

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2019-00057-00

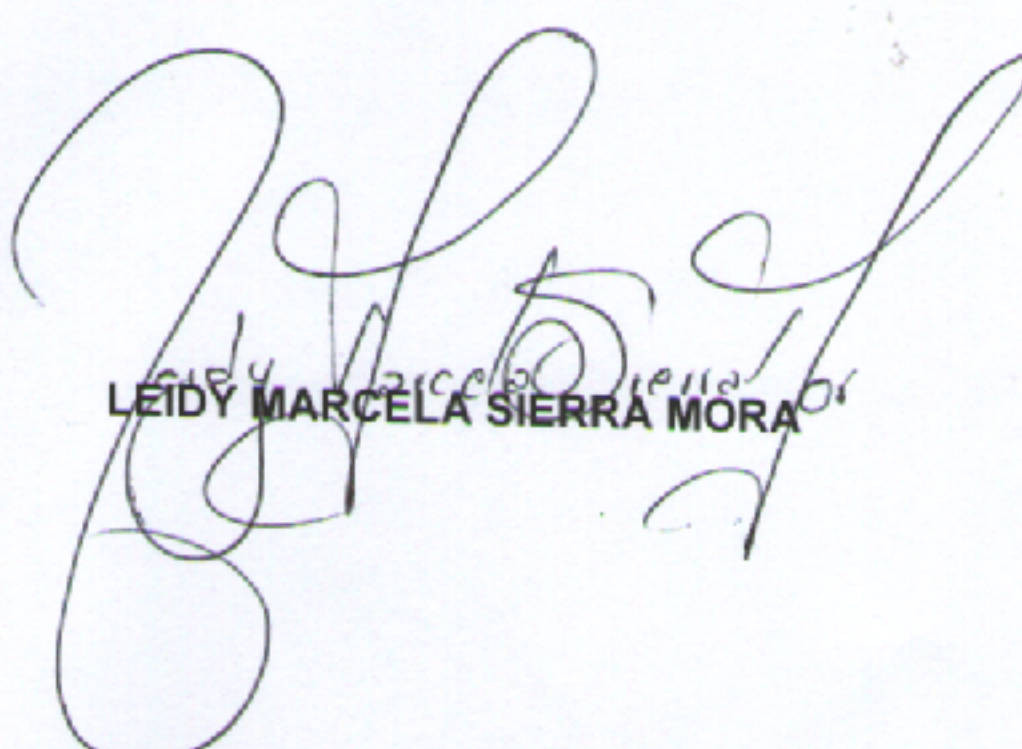
DEMANDANTE : JULIO VICENTE PEDROZA GONZÁLEZ

DEMANDADO : LEONARDO ESPINEL CARREÓN

NO ACEPTAR la propuesta de pago presentada por la vocera judicial de la parte demandada, teniendo en cuenta que en el asunto de la referencia se llegó a un acuerdo conciliatorio que puso fin al proceso.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),



LEIDY MARCELA SIERRA MORA